



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes -ASAB
**PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES
CONCURSOS ABREVIADOS PARA PLAZAS DOCENTES
PERÍODO ACADÉMICO 2012- III
(PERFIL DE PIANO ACOMPAÑANTE Y CANTO)**

Docente para piano (pianista acompañante)

1 Número de plazas: Una (1).

2. Área de desempeño: Un pianista acompañante de las áreas de trompeta, saxofón, flauta y clarinete del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB.

3. Número de horas y clase de vinculación: Una plaza con dieciséis (16) horas semanales como docente de hora cátedra en la modalidad de vinculación especial durante el período académico 2012-III

4. Perfil: Profesional con título de pregrado en música, experiencia docente mínimo de un año como pianista acompañante, preferiblemente en las áreas requeridas.

5. Proceso de selección:

5.1 Hoja de vida: Las hojas de vida suministradas por los candidatos serán evaluadas por el Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales - ASAB y el Coordinador del área de piano, de acuerdo con la siguiente ponderación y en una escala de 10,0 a 100,0 así:

- Formación: 50%
- Experiencia Docente: 50%

El valor de la suma aritmética en la evaluación de la hoja de vida representará un 30 % en el puntaje total del proceso de selección.

NOTA: Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con las certificaciones que se anexas como soporte de las mismas.

5.2 Prueba de desempeño: Ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB, un docente del área de piano y un docente del área específica, los aspirantes, según el caso, presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 15 minutos cada una, siendo la primera presentar una audición con repertorio de libre escogencia, y la segunda realizar un acompañamiento de piano con una obra a elección del jurado del área requerida.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes -ASAB

El valor del puntaje en la evaluación de la prueba de desempeño representará un 40 % en el puntaje total del proceso de selección.

5.3 Entrevista: Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB, un docente del área de piano y un docente del área específica, en la que se evaluarán los intereses y perspectivas del aspirante como docente de la Facultad y del Proyecto Curricular, y sus competencias en el área de desempeño descrita.

El valor del puntaje en la evaluación de la entrevista representará un 30 % en el puntaje total del proceso de selección.

Nota: En cada caso el aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Los candidatos deberán presentar su hoja de vida en la oficina de Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB (carrera 13 No. 14-69, segundo piso – ala norte) en días hábiles y hasta el jueves 30 de agosto de 2012 en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día lunes 3 de septiembre de 2012 en las carteleras de la Facultad de Artes-ASAB y en la página Web.

El resultado final del proceso de selección será publicado el día 6 de septiembre de 2012 en la cartelera del proyecto curricular de artes musicales y en la página Web de la Universidad.

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Decana Facultad de Artes ASAB

Vo.Bo. **NÉSTOR LAMBULEY ALFÉREZ**
Coordinador Proyecto Curricular de Artes Musicales
Facultad de Artes ASAB

Vo. Bo. Oficina Asesora Jurídica



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes -ASAB

Docente de Canto

1 Número de plazas: una (1).

2. Área de desempeño: docencia en el área de formación instrumental (Canto) del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB.

3. Número de horas y clase de vinculación: Una plaza con ocho (8) horas semanales como docente de hora cátedra en la modalidad de vinculación especial durante el período académico 2012-III

4. Perfil: Profesional con título de pregrado en el área de Canto, mínimo un año certificados de experiencia docente universitaria en el área de Canto, y mínimo cinco años certificados de producción artística regular como cantante. El aspirante deberá demostrar amplia solvencia para guiar un proceso de formación en estilos de canto académicos y populares, tanto a nivel técnico como estilístico.

5. Proceso de selección:

5.1 Hoja de vida: Las hojas de vida suministradas por los candidatos serán evaluadas por el Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales - ASAB y el Coordinador del área de canto, de acuerdo a la siguiente ponderación y en una escala de 10,0 a 100,0:



- Formación: 35%
- Experiencia Docente: 35%
- Producción artística: 30%

El valor de la suma aritmética en la evaluación de la hoja de vida representará un 30 % en el puntaje total del proceso de selección.

NOTA: Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con las certificaciones que se anexen como soporte de las mismas.

5.2 Prueba de desempeño: Ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y dos docentes del área de Canto, los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 25 minutos cada una, siendo la primera presentar una audición con repertorio mixto, y la segunda realizar una clase de canto.

5.2.1 En la audición los aspirantes deberán presentar obras del repertorio popular y académico de libre elección, mínimo cuatro obras como se indica a continuación: que abarquen estilos contrastantes y dentro de las cuales haya al menos una muestra de algún género urbano (rock, jazz, R&B, etc.), una muestra de algún género campesino (joropo, guabina, currulao, etc.), y dos muestras igualmente contrastantes dentro del repertorio



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes -ASAB

académico (épocas, géneros, idiomas, etc). Cada uno de los concursantes deberá traer sus acompañantes si lo requiere. La proporción entre repertorio popular y académico debe ser equitativa.

5.2.2 La clase de canto estará dirigida a estudiantes del área de diversos niveles de desarrollo vocal, y con repertorios variados, tanto populares (campesinos o urbanos) como académicos (antiguos, clásicos o contemporáneos) de diversos géneros.

El valor del puntaje en la evaluación de la prueba de desempeño representará un 40 % en el puntaje total del proceso de selección.

5.3 Entrevista: Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y dos docentes del área de Canto, en la que se evaluarán los intereses y perspectivas del aspirante como docente de la facultad y del Proyecto Curricular, y sus competencias en el área de desempeño descrita.

El valor del puntaje en la evaluación de la entrevista representará un 30 % en el puntaje total del proceso de selección.

Los candidatos deberán presentar su hoja de vida en la oficina de Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB (carrera 13 No. 14-69, segundo piso – ala norte) en días hábiles y hasta el jueves 30 de agosto de 2012 en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día lunes 3 de septiembre de 2012 en las carteleras de la Facultad de Artes-ASAB y en la página Web.

El resultado final del proceso de selección será publicado el día 6 de septiembre de 2012 en la cartelera del proyecto curricular de artes musicales y en la página Web de la Universidad.



ELIZABETH GARAVITO LOPEZ

Decana Facultad de Artes ASAB

Vo.Bo. **NÉSTOR LAMBULEY ALFÉREZ**
Coordinador Proyecto Curricular de Artes Musicales
Facultad de Artes ASAB

Vo. Bo. Oficina Asesora Jurídica